



MUNICIPIO DE HUAYACOCOTLA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL
2026



A01 - PRESUPUESTO CIUDADANO

Clave Geográfica: 30072
Fecha de elaboración: 15/09/2025

PREGUNTAS / APARTADOS	CONSIDERACIONES
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La ley de Ingresos es un ordenamiento juridico propuesto por el Ayuntamiento y aprobado por el H.Congreso del Estado de Veracruz, que contiene los conceptos bajo los cuales se podran captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos de la federacion durante un ejercicio fiscal.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	La Administracion Municipal, se allega de sus ingresos mediante la recaudacion de los Impuestos, las Contribuciones por Mejoras, los Derechos, los Productos, los Aprovechamientos, y las transferencias de la Federacion a traves de Participaciones, Aportaciones y Transferencias, asi como de en su caso, los Ingresos derivados de prestamos.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es un documento de politica publica elaborado por el Ayuntamiento en el que se describen la cantidad, la forma de distribucion y el destino de los recursos publicos que se obtengan derivado de los recursos financieros disponibles en el año.
¿En qué se gasta?	Se gasta primordialmente en : Obra Publica, Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Ayudas Sociales, Compra de Bienes Muebles e Inmuebles y en su caso, pagar la Deuda Publica.
¿Para qué se gasta?	Los recursos publicos se ejercen con el fin de alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, el costo de las estrategias, proyectos y acciones necesarias(servicios municipales, obras publicas, acciones) para llevar bienestar social a la ciudadanía y contribuir con ello a una mejor calidad de vida.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Por un lado pueden tener acceso al Presupuesto de Egresos, y a la Ley de Ingresos; pueden ademas contribuir con las acciones municipales para trabajar de manera conjunta con la administracion para contribuir con la materializacion del bienestar de sus municipios.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C.MANUEL LEMUS SALAZAR

TESORERO MUNICIPAL

C.DESIDERIO PAZARAN GODINEZ

SINDICA UNICA MUNICIPAL

PROFRA.ROSALIA VARGAS ALAVEZ

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

REGIDOR PRIMERO MUNICIPAL

LIC.ALBERTO GARCIA SAMPAYO